# ACTA Nº 2

## ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA, "CITRAORO" TRANSPORTES ORENSES S.A., CELEBRADA EL 25 DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.

En la ciudad de Huaquillas, cantón Huaquillas, Provincia de El Oro, a los veinte y cinco días del mes de abril del año Dos Mil Dieciséis, en las oficinas de la compañía CITRAORO, TRANSPORTES ORENSES S.A. Ubicadas en la calle Carchi, Asadd Bucarán y Daniel Alvarez, ciudadela José Mayon Jurado, siendo las diecisiete horas treinta, se reúnen los siguientes señores 1.- Olivio Francisco Ortiz Briceño, por sus propios derechos, poseedor de cincuenta acciones ordinarias y nominativas de Un dólar cada una; 2.- Oscar Alexander Ortiz Vargas, por sus propios derechos, poseedor de cincuenta acciones ordinarias y nominativas de Un dólar cada una; 3.- Carlos Alberto Ortiz Briceño, por sus propios derechos, poseedor de cincuenta acciones ordinarias y nominativas de Un dólar cada una; 4.- Juan Carlos Quezada Romero, por sus propios derechos, poseedor de cincuenta acciones ordinarias y nominativas de Un dólar cada una; 5.- José Luis Cedillo Aguilar, por sus propios derechos, poseedor de cincuenta acciones ordinarias y nominativas de Un dólar cada una; 6.- Carmen de Jesús Díaz Díaz, por sus propios derechos, poseedor de cincuenta acciones ordinarias y nominativas de Un dólar cada una; 7.- Cecilia Carmen Celi Moreno, por sus propios derechos, poseedor de cincuenta acciones ordinarias y nominativas de Un dólar cada una; 8.- Ángel Rubén Chocho Lluvicura, por sus propios derechos, poseedor de cincuenta acciones ordinarias y nominativas de Un dólar cada una; 9.- Verónica Alexandra Núñez Vasconez, por sus propios derechos, poseedor de cincuenta acciones ordinarias y nominativas de Un dólar cada una; 10.- Elizabeth Rosario Maza Maza, por sus propios derechos, poseedor de cincuenta acciones ordinarias y nominativas de Un dólar cada una; 11.- Verónica del Cisne Córdova Guerrero, por sus propios derechos, poseedor de cincuenta acciones ordinarias y nominativas de Un dólar cada una; 12.- Christian Rocky Escobar Oviedo, por sus propios derechos, poseedor de cincuenta acciones ordinarias y nominativas de Un dólar cada una; 13.- Paola Yanina Granda Bravo, por sus propios derechos, poseedor de cincuenta acciones ordinarias y nominativas de Un dólar cada una **1.- CONSTATACION DEL QUORUM CORRESPONDIENTE**, seguidamente el señor Juan Carlos Quezada Romero, efectúa la constancia de la concurrencia del capital social y por ende de la representación que cada accionista posee en acciones en la empresa

| | NOMBRES DE LOS ACCIONISTAS | CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO | ACCIONES |
|---|---|---|---|
| 1 | ORTIZ BRICEÑO OLIVO FRANCISCO | **50$** | **50** |
| 2 | ORTIZ VARGAS OSCAR ALEXANDER | **50$** | **50** |

| | | | |
|---|---|---|---|
| 3 | ORTIZ CALLE CARLOS ALBERTO | **50$** | **50** |
| 4 | QUEZADA ROMERO JUAN CARLOS | **50$** | **50** |
| 5 | CEDILLO AGUILAR JOSE LUIS | **50$** | **50** |
| 6 | CELI MORENO CECILIA CARMEN | **50$** | **50** |
| 7 | DIAZ DIAZ CARMEN DE JESUS | **50$** | **50** |
| 8 | CHOCHO LLUVICURA ANGEL RUBEN | **50$** | **50** |
| 9 | NUÑEZ VASCONEZ VERONICA ALEXANDRA | **50$** | **50** |
| 10 | MAZA MAZA ELIZABETH ROSARIO | **50$** | **50** |
| 11 | CORDOVA GUERRERO VERONICA DEL CISNE | **50$** | **50** |
| 12 | ESCOBAR OVIEDO CHRISTIAN ROCKY | **50$** | **50** |
| 13 | GRANDA BRAVO PAOLA YANINA | **50$** | **50** |
| | **TOTAL** | **650$** | **650** |

**2.- INSALACION DE LA SESION A NOMBRE DE LA PRESIDENTA DE LA COMPAÑÍA; INGENIERA, ELIZABEHT MAZA** Seguidamente Preside la Ing. Elizabeth Rosario Maza Maza, en calidad de Presidenta de la compañía, declarando y dando por iniciado el acto 3.- **INFORME DEL PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA** Acto seguido la Presidencia, manifiesta que han trascurrido tiempo y es gratificante que nuestro tramite sigue avanzando tal es así que notoria la gestión que nuestra compañía ya tiene reconocimiento de La Superintendencia de Compañías y el SRI y que con ello ya podemos decir que estamos próximos a obtener nuestro tan anhelado PERMISO DE OPERACIÓN que la Agencia nacional de Transito dispondrá a quien corresponda nuestro tramite señores accionista es todo cuanto puedo informar compañeros espero alguna inquietud alguna pregunta; por lo que se pasa al siguiente punto con la aprobación de los presentes **4.- INFORME DEL GERENTE DE LA COMPAÑÍA** En cumplimiento de los estatutos sociales de la compañía CITRAORO TRANSPORTES ORENSES S.A., y en virtud de la Resolución emitida en la junta Universal correspondiente a los 20 días del mes de noviembre año 2014 de, mediante la cual fui elegido como Gerente General compañía antes mencionada de la cual, tenemos a bien presentar el informe de mi gestión, así como también dar a conocer que la compañía cuenta con su capital de integración en su totalidad esperando que en cuanto tengamos el permiso de operación podamos contar con ingresos y así iniciar nuestro movimientos financieros y manifestó que están al día en cuanto a las obligaciones con el SRI y La Súper Intendencia de Compañías al día 31 de Diciembre del 2015 . Así como el estado de la situación financiera de la sociedad acoto. Agradeciéndoles la confianza que tuvieron al designarme como Gerente de la sociedad, me reitero a su entera disposición para aportarles cualquier información adicional que ustedes consideren necesaria en relación con el informe que ahora someto

a su consideración sin existir pregunta alguna se procede a respectiva aprobación por los presentes **5.-INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA** toma la palabra la señora Núñez Vascones Verónica Alexandra y manifiesta en calidad de comisaria he revisado el estado de situación financiera, al 31 de diciembre del 2015, y los correspondientes estados de Cambios de Patrimonio y de Flujos de Efectivo. Dichos estados financieros, están realizados bajo Las Normas Internacionales de Información Financiera y las Normas Ecuatorianas de Contabilidad. El gerente en su administración a dado el cumplimento de las normas legales, reglamentarias y estatutarias, así también ha cumplido con las resoluciones de la Junta General de Accionistas y el Directorio., b) La administración ha presentado toda su colaboración para el cumplimiento de mi deber y poder constatar que cumplan con los mandatos de ley estos son los libros contables. Los libros de actas de las Juntas Generales de Accionistas., c) Los bienes y todos los activos fijos se encuentran bajo la custodia y conservación, se ha administrado con responsabilidad bajo las normas ecuatorianas de contabilidad en el sistema de contabilidad Fénix por partida doble, en idioma castellano y dólares, siendo su contadora la Dra. Diana del Cisne Calva Balcázar., d) Que ha dado cumplimiento a las disposiciones en el artículo 321 y 274 de la ley de compañías codificada., e) Que los estados financieros presentados declarados y firmados por el gerente Sr. Juan Carlos Quezada Romero, son el fiel reflejo de la realidad económica de la empresa., f)en cuanto a la realidad financiera y comercial de la empresa debo indicar que tiene la suficiente garantía por sus clientes nacionales y las entidades financieras como son los bancos de nuestra localidad., g) Una vez revisado los libros contables no revelaron situaciones, que en mi opinión, se consideren incumplimientos de las normas legales, reglamentarias y estatutarias, y de las resoluciones emitidas por las juntas de accionistas y directorio por parte de la administración de la compañía. Es todo cuanto puedo informar a esta junta y sin tener ninguna interrogación por parte de los presente se procedió a aprobar. **6.-LECTURA Y APROBACIÓN EN PRIMERA INSTANCIA DEL REGLAMENTO INTERNO DE LA COMPAÑÍA** se procedió a dar lectura al anteproyecto de Reglamento Interno artículo por artículo, quedando aprobado hasta el artículo 10 para que en una fecha posterior se convoque a junta general y se de lectura y se apruebe en su totalidad pide la palabra el compañero Cedillo y pregunta si está bien que el periodo de funciones es de cinco años a lo que el señor gerente le responde que sí y de igual manera eso no quita que sean removidos en Junta General de Accionistas **7. ASUNTOS VARIOS Y CLAUSURA** Sin más que tratar se concede un receso para la elaboración de la presente acta; Reinstalada la sesión se procede a dar lectura a la misma, la cual es aprobada y ratificada por unanimidad por todos los presentes, para constancia de lo actuado la firman en unidad de acto, dándose por terminada la presente junta a las 7pm de la noche

Sr. Olivio Francisco Ortiz Briceño

Sr. Oscar Alexander Ortiz Vargas

Sr. Carlos Alberto Ortiz Calle

Sr. Juan Carlos Quezada Romero

Sr. José Luis Cedillo Aguilar

Sra. Carmen de Jesús Díaz Díaz

Sra. Cecilia Carmen Celi Moreno

Sr. Ángel Rubén Chocho Llivicura

Sra. Verónica Alexandra Núñez Vasconez

Sra. Elizabeth Rosario Maza Maza

Sra. Verónica Del Cisne Córdova Guerrero

Sr. Christian Rocky Escobar Oviedo

Srta. Paola Yanina Granda Bravo